

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición Insumos que indica.-/  
EL QUISCO, 21 SEP 2010

N° 1592 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-143-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°895, de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 1.465 de fecha 01.09.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-143-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 3; **EDUARDO AWAD MANZUR**, RUT N°5.398.787-7, por la compra de: 10 Litros de Alcohol, 10 Cajas de termómetros Clínico x caja 12 unidades, por un monto total de \$30.300.- (Treinta mil trescientos pesos) más IVA.
- II. Adjudíquese la adquisición N° 3692-143-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; **GLOBAL HEARLTHCARE CHILE L.P.** RUT N°59.106.780-K, por la compra de:10 Cajas de Tela Transpore 2,5cms x 12 rollos, por un monto total de \$70.800.- (Setenta mil ochocientos pesos) más IVA.
- III. Adjudíquese la adquisición N° 3692-143-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 4; **LABORATORIO VOLTA S.A.** RUT N°79.802.770-0, por la compra de: 40 Cajas de Guantes procedimiento Látex Médium x caja 100 unidades, por un monto total de \$80.000.- (Ochenta mil pesos.-) más IVA.
- IV. Adjudíquese la adquisición N° 3692-143-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 5; **DIPRONED S.A.** RUT N°86.397.000-8, por la compra de: 40 Cajas de Guantes procedimiento Látex Smoll x caja 100 unidades, por un monto total de \$83.800.- (Ochenta y tres mil ochocientos pesos.-) más IVA.
- V. Adjudíquese la adquisición N° 3692-143-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 6; **MEDICALTEK CHILE S.A.** RUT N°96.696.000-0, por la compra de: 300 Bajadas de Suero en conexión en Y, por un monto total de \$28.800.- (Veinte y ocho mil ochocientos pesos.-) más IVA.
- VI. Adjudíquese la adquisición N° 3692-143-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 7, 8; **LEON BORZUTZKY FRIDMAN S.A.** RUT N°93.366.000-1 por la compra de: 2 Cajas de Venda Enyesada de 20 cms x 20 rollos, 100 Sobres Vendas (Tipo Jelonet), por un monto total de \$62.728.- (Sesenta y dos mil setecientos veinte y ocho pesos.-) más IVA.
- VII. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asig. 005, "Materiales y Útiles quirúrgicos", del Presupuesto de Salud Municipal vigente.
- VIII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IX. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-

